

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CARRASCO DAVILA CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Cariamanga del Cantón Calvas de la Provincia de Loja, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil catorce, a las 09:00 horas, en la oficina de la compañía **DISTRIBUIDORA CARRASCO DAVILA CIA. LTDA.**, ubicada en las calles 18 de noviembre y Eloy Alfaro Barrio central, se reúnen los siguientes socios: el señor REINALDO VICENTE CARRASCO MONTERO, propietario de cuatrocientas (400) participaciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la Sra. VERONICA DE LA NUBE DAVILA CARRASCO propietaria de ochenta (80) participaciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el señor JORGE GUSTAVO DAVILA OJEDA, propietario de trescientas veinte (320) participaciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, todas las acciones dan derecho a un voto por participación; Toda vez que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía el cual asciende a la suma de ochocientos (US\$800,00) dólares de los Estados Unidos de América, se reúnen para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- **Primero punto: Conocer y Resolver sobre los cambios realizados en los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución de Patrimonio) de la Compañía correspondientes al período fiscal 2013.**
- **Segundo punto: Aprobar el Informe de Gerente con los cambios realizados sobre los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución de Patrimonio) de la Compañía correspondiente al período fiscal 2013.**
- **Tercer punto: Aprobar el Informe de Comisario sobre los cambios realizados Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución de Patrimonio) de la Compañía correspondiente al período fiscal 2013.**

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, sin el requisito de convocatoria previa, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad. Preside la sesión la señora Verónica de la Nube Dávila Carrasco, en su calidad de Socia de la compañía, y quien es designado por unanimidad de los presentes; y actúa como Secretario Ad Hoc el señor Reinaldo Vicente Carrasco Montero, en su calidad de Socio y Gerente General de la compañía, quien antes de declararse instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Socios de la compañía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quórum reglamentario, la Presidente Ad Hoc declara legalmente instalada la Junta.

Toma la palabra la señora Presidente para tratar el primer punto del orden del día, esto es, **“Conocer y Resolver sobre los cambios realizados en los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución de Patrimonio) de la Compañía correspondientes al período fiscal 2013”**, quien pone en consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios los Estados Financieros reformados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas.

Luego de una corta deliberación, se resuelve por unanimidad la aprobación de los ajustes realizados en los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, y las Notas de los Estados Financieros de la Compañía para el período fiscal 2013.

Hecho esto, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, **“Aprobar el Informe de Gerente con los cambios realizados sobre los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución de Patrimonio) de la Compañía correspondiente al período fiscal 2013”**. Considerando que las modificaciones realizadas a los estados financieros durante el año 2013 y de acuerdo al Informe de Gerente, que manifiesta textualmente:

*“Los Estados Financieros de la compañía **DISTRIBUIDORA CARRASCO DAVILA CIA. LTDA.**, me permiten apreciar, desde el punto de vista económico y financiero,*

resultados satisfactorios en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la compañía, de acuerdo a los últimos estados financieros.

Durante el año al que se refiere este informe, las ventas registradas ascendieron a US\$9`357,210.55, se incurrieron en gastos por la suma de US\$9`185,075.75, alcanzando como utilidad del ejercicio después de participación de trabajadores US\$146,314.58

Adicionalmente tengo a bien informarles que como Gerente General de la Compañía me comprometo a mantener los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2013.”

Luego de una corta deliberación se resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Gerente conforme los lineamientos de los nuevos estados financieros para el año 2013.

Una vez tratado el segundo punto, el Presidente Ad Hoc dispone que se entre a conocer el tercer punto de orden del día, esto es, **“Aprobar el Informe de Comisario sobre los cambios realizados Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución de Patrimonio) de la Compañía correspondiente al período fiscal 2013.”**. Considerando que la compañía mantiene movimiento económico durante el año 2013 y de acuerdo a lo manifestado textualmente en el Informe de Comisario:

*“Los Estados Financieros reformados demuestran y reflejan la realidad de la compañía **DISTRIBUIDORA CARRASCO DAVILA CIA. LTDA.**, al 31 de Diciembre de 2013.*

*De igual forma fueron revisados y analizados los procedimientos de control interno, los mismos que en mi opinión los considero apropiados y eficaces para el correcto manejo de la compañía **DISTRIBUIDORA CARRASCO DAVILA CIA. LTDA.**”*

Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios el orden del día de la misma junto con los reformados Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas de los Estados Financieros de la Compañía para el ejercicio fiscal 2013 y los informes de Gerente y Comisario del mismo período, y se ordena realizar la sustitutiva de impuesto a la renta ante el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, la señora Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de capital suscrito y pagado concurrente a la reunión y suscrita por todos los participantes de la Junta General Ordinaria y Universal. Siendo las doce horas en punto, se levanta la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía Constructora e Inmobiliaria Jorge Soto Cía. Ltda.

f) Reinaldo Vicente Carrasco Montero, Secretario de la Junta y Gerente General, f) la Sra. Verónica De La Nube Dávila Carrasco Presidenta de la Junta y Socia y f) el señor Jorge Gustavo Dávila Ojeda Presidente y Socio de la compañía; el secretario de la junta certifica que la presente es fiel copia de junta general y Extraordinaria de socios celebrada en la ciudad de Cariamanga, 25 de Agosto del 2014. -----



f) Sr. Reinaldo Vicente Carrasco Montero
Secretario Ad Hod de la Junta